

*primero
la gente*



Manejo del Fuego

Reporte diario de incendios



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina



24/02/2023

Servicio Nacional de Manejo del Fuego

A través del Servicio Nacional de Manejo del Fuego (SNMF) el Gobierno nacional despliega recursos humanos, vehículos especiales, medios aéreos y equipos operativos como complemento a las estructuras jurisdiccionales de lucha contra el fuego.

Al momento de elaborarse este informe se registran las siguientes jurisdicciones afectadas por incendios en nuestro país.¹

Jurisdicciones con focos activos: 3



-  Contenido
-  Controlado
-  Activo

¹ Este informe se elabora con datos aportados por los organismos nacionales que integran el Sistema Nacional para la Gestión Integral de Riesgos (SINAGIR) y por las jurisdicciones.



Jurisdicción	Departamento	Estado
Corrientes	Ituzaingó (Evento 12 / Loma San Marco y Ñupy 2)	Contenido
	Concepción (Estero Carambola y Estero Batelito)	Contenido
	Gral. Paz (Puesto Lata)	Contenido
	Ituzaingó (Zona San Gara y La Negra)	Activo
	Santo Tomé (María Concepción)	Contenido
	San Miguel (Carambola / Santa Julia)	Activo
Entre Ríos	Guauguay (El Dorado y Sin Moneda)	Controlado
	Guauguay (El Bronce)	Contenido
	Guauguay (Desacatado 1)	Activo
	Ibicuy (Brazo Chico e Isla Aeroclub)	Activo
Chubut	El Hoyo (Currumahuida)	Controlado
	Futaleufú (Paso Ancho, Campo de Jones - Gabriel Rodales / Población Rosales)	Controlado
	Cushamen (Orbina Cholila -Lago Cholila-)	Controlado
	Cushamen (El Pedregoso y Matus)	Contenido
	Futeleufú (Campo de Jones)	Extinguido
Tierra del Fuego	Tolhuin (Carmen Vieja y Del Lainez - Tolhuin)	Controlado
Río Negro	Bariloche (Arroyo Ushuaia y Río Foyel y Río Ternero-Cuesta del Ternero)	Extinguido
Neuquén	Huiliches (Cerro Los Pinos)	Extinguido
Buenos Aires	Campana (sin nombre 1 y sin nombre 2)	Contenido
	Berazategui (Reserva Hudson)	Contenido
La Pampa	Utracán (El Centinela)	Contenido
	Lovenhue (La Cuatro)	Activo

Referencias de los estados²

² // **Activo:** el fuego se propaga libremente y puede crecer. Los medios trabajan para extinguirlo. // **Contenido:** el incendio mantiene su actividad pero por los trabajos realizados se detuvo el avance del fuego/frente. // **Controlado:** la línea de control ha quedado establecida definitivamente, anclada y asegurada. Se considera que no hay posibilidad de rebrotes. Esta situación tendría que ser irreversible. // **Extinguido:** el incendio no muestra signos de actividad en ninguna de sus partes.



Despliegue de medios solicitados por las jurisdicciones al Servicio Nacional de Manejo del Fuego (SNMF)

El Ministerio de Ambiente envió los medios aéreos requeridos por las jurisdicciones, que se encuentran operativos, y pone a disposición más recursos aéreos y personal para combatir el fuego en el caso de ser solicitados.

Corrientes

Parque Nacional Iberá

Operó un helicóptero perteneciente al SNMF. Brindan apoyo 9 combatientes de la Brigada Nacional NEA.

Chubut

Operó un helicóptero con helibalde perteneciente al SNMF. Brindan apoyo 15 combatientes de la Brigada Nacional Sur.

Se otorga apoyo técnico con pronóstico meteorológico para planificación.



Noticias

Cabandié y Perotti firmaron convenios para fortalecer el combate de incendios

El ministro Juan Cabandié viajó el jueves 16 a la provincia de Santa Fe para reunirse con el gobernador, Omar Perotti, con quien firmó una serie de convenios para fortalecer las tareas de manejo del fuego en dicha provincia por una cifra superior a \$ 423 millones.

Los acuerdos firmados contemplan la asistencia financiera para la adquisición de bienes y la entrega de equipamiento por parte de la cartera ambiental nacional hacia la provincia, que involucra un camión autobomba, una camioneta, dos motosierras, dos podadoras de altura, un tanque horizontal, una motobomba de agua de dos tiempos, seis tramos de manguera, cuatro motodesmalezadoras y cinco tanques australianos.

Asimismo, Nación cede a Santa Fe una retroexcavadora, dos minicargadoras, una chipeadora forestal, un camión volcador y una chipeadora.

Cabandié recorrió la zona afectada por los incendios en el Parque Nacional Los Alerces

El ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, Juan Cabandié, junto al presidente de la Administración de Parques Nacionales (APN), Federico Granato, recorrieron el 9 de febrero las zonas afectadas por los incendios forestales en el Parque Nacional Los Alerces, provincia de Chubut.



Allí, Cabandié expresó: “Esto es un ecocidio y no vamos a aceptar estas situaciones que se viven con cierta frecuencia y que duelen, generan reducciones y afectan a nuestros ecosistemas, a las familias y al planeta; es angustiante que suceda esto. Esperamos que todo el peso de la ley caiga sobre los responsables si es que se comprueba que hubo intencionalidad. Se trata de un delito federal dado que se generó dentro de una jurisdicción nacional”.

Sobre el trabajo articulado entre Nación y la provincia de Chubut, el ministro enfatizó: “Gracias a esta labor se ha alertado y evacuado de forma rápida, que nos permitió que hoy la situación mejore considerablemente. Se trata de inversión, de tecnología y de la esencia que es el trabajo de los y las brigadistas”.

Luego de recorrer las zonas afectadas por los focos ígneos y visitar el Comando Operativo de Emergencias (COE) instalado de forma permanente en Golondrinas y desde donde se articulan acciones conjuntas entre el Ministerio de Ambiente, Parques Nacionales y la provincia, Cabandié se dirigió a la ciudad de Esquel donde mantuvo una reunión con el fiscal Federico Baquioni.

“Es una agenda que venimos trabajando hace tiempo y hoy lo estamos plasmando de esta manera”, afirmó el funcionario y destacó el trabajo de la provincia frente incendios forestales: “Siempre que hay zonas de riesgo coordinamos muy bien con la provincia, si bien La Pampa lleva tres años de una sequía extrema, los focos que han existido al momento se han logrado circunscribir y apagar rápido”.

Normativa

Ley 26.815 de Manejo del Fuego

Sancionada en noviembre del 2012, establece tres niveles operativos en el combate de incendios forestales: primero el nivel provincial, luego el regional y en tercer término la actuación extrarregional, a través del Servicio Nacional de Manejo del Fuego. La norma establece así que la responsabilidad primaria del combate de incendios es de las provincias ya que, por el artículo 124 de la Constitución Nacional, tienen el dominio originario de los recursos naturales existentes en sus territorios.

Emergencia Ígnea Nacional

El 5 de enero de 2023, el Poder Ejecutivo Nacional prorrogó la declaración de la emergencia ígnea en todo el país hasta el 13 del mismo mes de 2024 (Decreto 2/2023). La medida había sido tomada el año anterior con el fin de adoptar medidas para propiciar y atender con carácter inminente la presupresión y el combate de incendios forestales, entre otras medidas.

La prórroga reconoció "la creciente cantidad de focos de incendios forestales, rurales, de pastizales y de interfase en nuestro país constituye un preocupante fenómeno multicausal que demanda la adopción de medidas inmediatas, a través de la máxima coordinación y cooperación entre los organismos a quienes esta temática resulta transversal". También recordó en el decreto que "las actividades de quema sin autorización expedida por las autoridades locales competentes se encuentran prohibidas en virtud de lo establecido en la Ley de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental para Control de Actividades de Quema N° 26.562".

Prohibición de quemas del COFEMA

Continúa vigente la resolución adoptada de manera unánime por el Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA) en febrero de 2022, que insta a todas las provincias a prohibir en sus territorios las quemas mientras durase la emergencia ígnea en función del riesgo extremo de incendios de bosques y pastizales.



Algunos impactos ambientales del fuego sobre el medio biológico

El fuego genera una alteración significativa en el sistema natural que provoca: la pérdida de biomasa, estructura vegetal, fragmentación de hábitats y pérdida de especies endémicas de la región. Se ven afectados los servicios ecosistémicos que brindan los distintos ambientes, como los valiosos servicios que aportan humedales y bosques.

El impacto más notorio sobre la fauna se presenta en la pérdida de su hábitat y nichos ecológicos, reduciendo la diversidad y su abundancia relativa, con un efecto prolongado en el tiempo luego del fuego. Por otro lado, mientras la destrucción de los hábitats de los animales afecta fuertemente a las especies con menor movilidad, otras escapan del incendio refugiándose en otros sitios. A su vez, generan una presión sobre el nuevo ambiente en el que se refugian y provocan desequilibrios en el ecosistema. Asimismo, la competencia entre especies es mayor, escasean fuentes de agua y especies para la alimentación, afectando consecuentemente las redes tróficas del sistema.

Bajo otra perspectiva, la biomasa en combustión genera transferencia de calor al sistema suelo. Los organismos del y los procesos relacionados al fuego están fuertemente condicionados al régimen térmico e hidrológico del medio en que habitan. La temperatura que va tomando el suelo en profundidad depende de la intensidad del fuego, de la carga de combustible vegetal, de la duración del fuego y de la humedad retenida en el suelo.

Finalmente, las alteraciones biológicas se inician a un rango de 40-70 °C con la degradación de las proteínas y la muerte de los tejidos. La muerte de las semillas puede ocurrir en un rango de 70-90 °C, dependiendo del tipo de organismos. La muerte de microorganismos ocurre a temperaturas entre 50-120 °C, siendo los hongos menos resistentes que las bacterias. Los microorganismos facilitan el ingreso de importantes nutrientes a las plantas y están involucrados en la sustentabilidad de un suelo en términos de almacenamiento, ciclado de nutrientes y procesos biogeoquímicos de un ecosistema.



Algunos impactos ambientales del fuego sobre las propiedades fisicoquímicas del suelo

Si bien hay muchas variables que influyen en la forma en que los incendios impactan, como tipo de suelos, contenido de agua, tiempo de exposición, vegetación, entre otros, podemos mencionar que las alteraciones físico-químicas ocurren a temperaturas más altas que las biológicas. La materia orgánica comienza a experimentar cambios internos en un rango de 200-310 °C, aunque puede empezar a consumirse a temperaturas más bajas. A temperaturas mayores a 300 °C se consume casi todo el mantillo y a los 450 °C la materia orgánica. En fuegos de severidad baja, la temperatura del suelo no supera los 130 °C en superficie y 50 °C a los 5 cm. Cuando ocurre un calentamiento severo del suelo, la temperatura puede ser cercana a los 700 °C en la superficie, algo mayores a los 250 °C a los 10 cm y puede exceder los 100 °C a los 20 cm de profundidad. De esta manera, se generan condiciones que favorecen la degradación del suelo: mayor exposición a condiciones climáticas extremas, aumento en la tasa de mineralización del humus y pérdida de la estabilidad de los agregados, aumento en el escurrimiento superficial, aumento en la susceptibilidad a la erosión y a la compactación, disminución en la capacidad de almacenaje de agua, entre otras cosas.

Por otro lado, la pérdida de nutrientes está en función de la severidad del fuego. En este sentido, la velocidad de liberación de nutrientes por la quema es mucho mayor a la del proceso biológico, y esos nutrientes no pueden ser captados por la comunidad vegetal a la velocidad de liberación. Los procesos claves durante e inmediatamente después del fenómeno son la convección de cenizas, la volatilización, mineralización, erosión, escurrimiento y lixiviación. La escorrentía superficial, puede producir el transporte de las cenizas y por lo tanto los nutrientes contenidos en ellas, a las partes bajas de los relieves ondulados e inclusive a cursos de agua superficiales que pueden tener cambios en el pH. Las columnas de humo, que se generan por corrientes convectivas o simplemente por los vientos, también transportan cenizas.

¿Por qué se incendian los bosques?



Causas naturales

La más común es la caída de rayos producidos por tormentas eléctricas.



Causas antrópicas

Por negligencia: fogón mal apagado, o fuegos intencionales para deforestar.

95 % de los incendios son por causas antrópicas.



No hagas

nunca fuego debajo de los árboles, solo en lugares habilitados.



Evitá

arrojar colillas de cigarrillos y fósforos, son peligrosos.



Llévate tus residuos

las latas y vidrios pueden actuar de lupa y provocar incendios.



El 95 %

de los incendios forestales son producidos por intervenciones humanas. Entre las primeras causas se encuentra el uso del fuego para la preparación de áreas de pastoreo. Otras causas que prevalecen son el abandono de tierras, las fogatas y las colillas de cigarrillos mal apagadas.

Los factores climáticos, como la falta de precipitaciones, las temperaturas elevadas, el bajo porcentaje de humedad, las heladas constantes y los vientos fuertes, inciden en la propagación del fuego. Cuando se dan estas condiciones, debemos extremar las precauciones.

Contacto de prensa

Dirección de Prensa y Comunicación
prensa@ambiente.gob.ar

San Martín 451, C1004 , Buenos Aires, Argentina.
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina

*primero
la gente*

